



ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en Teruel, sobre vista del expediente de declaración de utilidad pública del monte denominado “Rambla de Valdejunco” perteneciente al Ayuntamiento de Oliete (Teruel) y situado en su término municipal, y su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Teruel.

En este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Teruel se instruye expediente de declaración de utilidad pública del monte denominado “Rambla de Valdejunco”, formado por el monte consorciado TE-3124, perteneciente al Ayuntamiento de Oliete (Teruel) y situado en su término municipal, y su subsecuente inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Orden SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón he acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Sección de Defensa de la Propiedad-, previa cita, en calle San Francisco, 27, planta 2.ª, de Teruel, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y también puede plantear su consulta a través del correo electrónico jranadon@aragon.es y formular las alegaciones que estimen procedentes, por un plazo de 20 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, en el Registro del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel o si se presentan en cualquier Registro Oficial distinto del anterior, se debe comunicar a la dirección de correo electrónico jranadon@aragon.es o “mailto: mrosales@aragon.es”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 15 de octubre de 2020.— El Director del Servicio Provincial, Pedro M. Polo Íñigo.